MATRIZ DE RIESGOS

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	**Arrendamiento de una bodega para el almacenamiento de bienes y elementos de material promocional de propiedad del IDT.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 20.767.760
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	BOGOTA D.C.

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente. , los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD:	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	casi cierto (ocurre en la mayoria de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incremeta el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONETARIA		$ 207.678,00	$ 1.038.388,00	$ 3.115.164,00	$ 6.230.328,00	$ 6.438.006,00
	CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD:	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	**Descripción** (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración Del Riesgo (nº)	Categoría	¿a quien se le asigna?
1	General	Externo	Ejecución	operacional	Problemas logisiticos en la bodega que imposibilite su uso	Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales o imposibilidad de ejecutar el contrato generando un incumplimiento total	2	3	5	Medio	Contratista
2	General	Externo	Ejecución	operacional	No entrega oportuna del inmueble	El arrendador no entrega el inmueble en la fecha pactada, afectando el inicio de la ejecución contractual y el almacenamiento de los bienes institucionales	1	3	4	Bajo	Contratista
3	General	Externo	Ejecución	operacional	Riesgo que el arrendador interrumpa el goce del inmueble objeto del contrato de arrendamiento	Afectación del disfrute del inmueble	1	3	4	Bajo	Contratista
4	General	Interno	Ejecución	operacional	Suspensión de los servicios públicos incluidos en el canon de arrendamiento	La suspensión del servicio de energía u otros servicios incluidos afecta el almacenamiento y manejo de los bienes institucionales.	1	3	4	Bajo	Contratista
5	General	Interno	Ejecución	operacional	Pérdida, hurto o daño de los bienes almacenados por fallas en la seguridad del inmueble	Los bienes del IDT pueden sufrir pérdida, hurto o deterioro debido a deficiencias en las condiciones de seguridad ofrecidas por el arrendador.	1	4	5	Medio	Contratista
6	General	Interno	Ejecución	operacional	Restricciones de acceso al inmueble	Limitaciones en el acceso al inmueble que dificultan el ingreso o retiro oportuno de los bienes institucionales para atender las actividades misionales del IDT	1	3	4	Bajo	Contratista
7	General	Externo	Ejecución	operacional	Fuerza mayor o caso fortuito (incendio, inundación, sismo u otros eventos extraordinarios)	La ocurrencia de eventos imprevisibles e irresistibles puede afectar el inmueble o los bienes almacenados e impedir temporal o definitivamente la ejecución del contrato.	1	3	4	Bajo	Contratista/ Contrante

N°	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
1	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Póliza de Cumplimiento)	1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación del Contrato	El supervisor del contrato ejercera la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones comtraidas por el contratista	Mensual
2	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Póliza de Cumplimiento)	1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación del Contrato	El supervisor del contrato ejercera la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones comtraidas por el contratista	Mensual
3	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Póliza de Cumplimiento)	1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación del Contrato	El supervisor del contrato ejercera la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraidas por el contratista	Mensual
4	Mantener durante toda la ejecución los servicios incluidos en el contrato. Verificación periódica por el supervisor. Requerimiento inmediato para restablecer el servicio en caso de interrupción injustificada	1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la finalización del Contrato	El supervisor del contrato ejercera la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraidas por el contratista	Mensual
5	El arrendador deberá mantener los sistemas de vigilancia, CCTV y control de acceso ofrecidos. El IDT llevará inventario actualizado de los bienes y control de ingreso y salida de elementos. El supervisor verificará periódicamente las condiciones de seguridad del inmueble.	1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la finalización del Contrato	El supervisor del contrato ejercera la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraidas por el contratista	Mensual
6	Garantizar el acceso al inmueble conforme a las condiciones pactadas. Coordinar previamente ingresos extraordinarios cuando sean necesarios. Seguimiento permanente por parte del supervisor	1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la finalización del Contrato	El supervisor del contrato ejercera la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraidas por el contratista	Mensual
7	Verificar que el inmueble cuente con elementos básicos de seguridad (extintores, rutas de evacuación y condiciones de seguridad). Mantener actualizado el inventario institucional. Aplicar los protocolos de emergencia y las disposiciones legales y contractuales sobre fuerza mayor o caso fortuito	1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la finalización del Contrato	El supervisor del contrato ejercera la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraidas por el contratista	Mensual

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Catalina Beatriz Galindo Charis, Profesional Especializado Gestión de Bienes y Servicios, SGC	
Revisó	Diana Paola Niño, Contratista, Subdirección de Gestión Corporativa	
Revisó	Cindy Brillith Bautista, Contratista, Subdirección de Gestión Corporativa	
Aprobó	Jeniffer Bravo Zapata, Subdirectora de Gestión Corporativa	